



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO		Identificación y registro de intervenciones de cooperación internacional recibidos por Colombia.	Código: M-PR-003	Versión: 02 Marzo 17 de 2017		
	Identificar y registrar las intervenciones de cooperación internacional recibidas por Colombia, que permitan tener todo el panorama de programar, proyectos y actividades individuales que se están desarrollando en el país.					
AI CANCE	El procedimiento inicia desde la identificación y el registro de los proyectos en el sistema de información, hasta la verificación, actualización y visualización de los mismos en el mapa de cooperación.			s en el mapa de		
RESPONSABLE:		Dirección de Coordinación Interinstitucional, Dirección de Demanda.				
PROCESO ASOCIADO:		Identificación y Priorización.				

No.	ACTIVIDAD	TAREA	AUTOCONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO	TIEMPO
1	Solicitar la informacion a los actores.	Soliticar la información de la intervención a los actores.	No aplica.	Responsable de escritorio de DCI o Demanda.	Correo electrónico Oficio.	5 días
2	Recibir y validar la información proveniente de las entidades y sectores.	Recibir documentación con información de la intervención.	¿Quién solicita información? DCI: Enviar la información a Demanda para validación (Ir a la tarea 2.2) Demanda: Ir al la actividad 3.1	Responsable de escritorio de DCI o Demanda.	Correo electrónico Oficio.	1 día
	·	Enviar la información de la intervención a Demanda.	No aplica.	Responsable de escritorio de DCI o Demanda.	No aplica.	1 dia
3	Recibir y validar la información.	Verificar que la Información recibida esté de acuerdo a lo solicitado.	¿Información clara y/o completa? SI: Continuar al siguiente paso NO: Solicitar ampliación información e iniciar paso 2 ó Rechazar información de la intervención en caso de estar registrada.	Responsable de Escritorio de Demanda.	Correo electrónico Oficio.	29 días
		Registrar la informacion (proyecto, programa, actividad) en el Sistema de Información.	No aplica.	Responsable de Escritorio de Demanda.	No aplica.	5 días
4	Registrar la informacion (proyecto, programa, actividad) en el Sistema de Información.	Verificar la información registrada.	¿Información registrada correctamente? SI: Publicar la información de la intervención. NO: Corregir la información.	Responsable de Escritorio de Demanda.	No aplica.	1 día
5	Publicar la información de la intervención en el mapa de cooperación.	No aplica.	No aplica.	Responsable de Escritorio de Demanda	Reporte Correo Electrónico Mapa de cooperación.	5 días
6	Generar el reporte mensual.	No aplica.	No aplica.	Responsable de Escritorio de Demanda.	Reporte	Mensual
7	Hacer actualización del estado de los proyectos, programas o actividades individuales.	No aplica.	No aplica.	Responsable de Escritorio de Demanda.	Reporte. Correo Electónico.	Mensual



PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO		Identificación y registro de intervenciones de cooperación internacional recibidos por Colombia.	Código: M-PR-003	Versión: 02 Marzo 17 de 2017		
	Identificar y registrar las intervenciones de cooperación internacional recibidas por Colombia, que permitan tener todo el panorama de programar, proyectos y actividades individuales que se están desarrollando en el país.					
I A I C. ANC. F	El procedimiento inicia desde la identificación y el registro de los proyectos en el sistema de información, hasta la verificación, actualización y visualización de los mismos en el mapa de cooperación.			ı el mapa de		
RESPONSABLE:		Dirección de Coordinación Interinstitucional, Dirección de Demanda.				
PROCESO ASOCIADO:		Identificación y Priorización.				

NORMOGRAMA							
#	АСТО	No.	FECHA	DETALLE	EXPEDIDA POR	RESUMEN	VÍNCULO URL
1 1	Directiva presidencial	1	Enero 29 de 2008	Toda la norma	II)irectiva Presidencial		https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/directiva presidencia 0001
2	Ley	1474	Jul.12 de 2011	Artículo 9	ICONGRESO DE LA RENTINICA	riop on the production	http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1474_2011.html
٠.	Directiva presidencial	2	Febrero 28 de 2012	Toda la norma	II)irectiva Presidencial		https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user /Documentos/Juridica/DIRECT%20PRES02_%

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y SIGLAS				
DD: Dirección de Demanda				
ntervención: Tipo de acción que ha sido programada en materia de cooperación internacional				

	TRAZABILIDAD						
VERSIÓN	CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	ACTO	CONTROL DE CAMBIOS			
1	IM-PR-003	Identificación y registro de intervenciones de cooperación internacional recibidos por Colombia	Acta de Diciembre 22 de 2015.	Hace parte de los nuevos procedimientos (M-PR-001 a M-PR-012) que reemplazan a los procedimientos anteriores (DC-PR-001, DC-PR-002, DD-PR-001, DD-PR-002, DD-PR-003, DO-PR-001, DO-PR-002, DO-PR-003, DO-PR-004, DO-PR-005), con los cuales se pasa de la modalidad de áreas a la de procesos.			
2	M-PR-003	Identificación y registro de intervenciones de cooperación internacional recibidos	Brújula, marzo 17 de 2017.	Se ajusta a la nueva imagen institucional.			